



Universidad de Jaén

Resolución de 27 de mayo de 2019 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento, por la que se corrigen errores de la Resolución de 15 de marzo de 2019 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018-9 (R5 A7)

En la Resolución de 15 de marzo de 2019 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista definitiva de concesión de la Acción 7 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad para el año 2018-9 (R2 A7 CT de 26 de febrero de 2019) se ha detectado el siguiente error que se subsana a través de la presente Resolución, de conformidad a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

Donde dice: con el N.I.F. 24170883E en el apartado d) Estudios evaluación negocio tiene asignados 300 euros y en el apartado b) Redacción plan empresa, tiene asignados 0 euros.

Debe decir: con el N.I.F. 24170883E en el apartado d) Estudios evaluación negocio tiene asignados 0 euros y en el apartado b) Redacción plan empresa, tiene asignados 300 euros.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa, según dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión, en los supuestos previstos en el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PEREZ HIGUERAS Firmado digitalmente por
PEDRO JESUS - PEREZ HIGUERAS PEDRO
25998951G JESUS - 25998951G
Fecha: 2019.05.27 09:32:14
+02'00'

El Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento
(Por delegación del Rector)